SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 881, relativa a reacción y respuesta ante el sector primario cuando en contestación a sus solicitudes de ayuda reciben como respuesta el agotamiento de la partida presupuestaria, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0881]

15.- Pregunta N.º 882, relativa a transparencia a la hora de informar sobre el abono efectivo de los pagos al sector primario, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0882]

16.- Pregunta N.º 883, relativa a si se puede confirmar que la causa de las retenciones con importes negativos a los ganaderos se debe a un error de la APP, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0883]

17.- Pregunta N.º 884, relativa a fecha en que se va a informar sobre la designación de derechos de pago básico y pago verde otorgado a jóvenes ganaderos que lo solicitaron en el ejercicio de la PAC 2024 de la reserva nacional, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0884]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que de lectura a los puntos 14 a 17 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 881, relativa a reacción y respuesta ante el sector primario cuando, en contestación a sus solicitudes de ayuda reciben como respuesta el agotamiento de la partida presupuestaria.

Pregunta número 882, relativa a transparencia, a la hora de informar sobre el abono efectivo de los pagos al sector primario.

Pregunta número 883, relativa a si se puede confirmar que las causas de las retenciones con importes negativos a los ganaderos se deben a un error de la APP.

Y pregunta número 884, relativa a fecha en que se va a informar sobre la designación de derechos de pago básico y pago verde otorgado a jóvenes ganaderos que lo solicitaron en el ejercicio de la PAC 2024 de la reserva nacional, presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, usted es sin duda, la consejera más relevante de cara a la vertebración del territorio por la importancia de mantener a nuestros ganaderos, agricultores en el medio rural.

Le formulo cuatro preguntas, sé que tuvo usted la reunión del 6 de febrero y sé porque me lo han pasado, pues algunas de las de las cuestiones que se abordaron sobre el calendario de pagos, la ayuda a zonas con limitaciones naturales, los planes de mejora, la incorporación de jóvenes.

Pero es cierto que en el sector usted lo sabe mejor que nadie, probablemente, pues se produce mucho malestar a veces por las informaciones porque creen que va a recibir lo que no reciben porque en el primer caso yo le pregunto sobre el agotamiento de la partida presupuestaria, porque, claro, cuando uno hace las inversiones no sé si tiene muy claro a la hora de solicitar que la cantidad es tan limitada, pues que resulta que muchos, a pesar de esas inversiones o de sus esfuerzos adicionales a lo que sería una exigencia ordinaria y, por lo tanto, mayor gasto por parte de los ganaderos, pues acabase la partida, se quedan en una situación bastante complicada.

Respecto del abono de los pagos y de los retrasos, pues ellos me dicen, les han dicho ustedes que, para febrero, pero llaman a la consejería y les dicen bueno, no para febrero seguro que no, ya veremos para para marzo, bueno, por ejemplo, el pago a las vacas nodrizas.

Le pregunto también sobre eso, sobre esas esos retrasos que les generan inquietud.

También le pregunto sobre otra respuesta que han dado en su departamento si la causa de retenciones como importes negativos a algunos ganaderos que se les ha informado expresamente se debe, como se les ha dicho, a un error de la aplicación de la App si ya se ha solucionado ese error o si van a producirse más errores, como ese que se les han comentado.

Y, por último, le pregunto también sobre la designación de derechos de pago básico y pago verde otorgado a los jóvenes ganaderos que se solicitaron el ejercicio de la PAC 224 de la reserva nacional, a ver si me puede dar alguna aclaración al respecto que yo pueda transmitirles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sr. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta buenas tardes señorías.

Señora Díaz en cuanto a su primera pregunta de si piensa el Gobierno reaccionar y responder al aumento del sector cuando reciben como respuesta a sus solicitudes de ayuda el agotamiento de la partida presupuestaria, a pesar de haber cumplido todos los requisitos de inversión, lo que les sitúa cada vez más cerca de la ruina, la respuesta claramente es sí.

Este Gobierno, Sra. Díaz, ya ha reaccionado y está trabajando de la mano del sector, como debe de ser para poder dar respuesta a esta situación, que es muy lamentable para el sector, muy lamentable, pero que quiero dejar claro que no ha sido generada por este Gobierno.

Esta situación ha sido consecuencia de la planificación económica que se realizó en la pasada legislatura, concretamente en el año 2022 por el anterior Gobierno, una muy mala planificación que, insisto, ha generado esta situación que usted menciona y que por supuesto, desde el Gobierno estamos trabajando, insisto, de la mano con el sector en una serie de modificaciones que, como usted entenderá no es nada sencillo.

En cuanto a su segunda pregunta, si piensa el Gobierno de Cantabria ser transparente a la hora de informar sobre el abono efectivo de los pagos al sector primario, que usted dice, padecen constantes retrasos Sra. Díaz, fíjese si hay transparencia; que las ayudas de la de la PAC son completamente transparentes a través de la SGA, todos los ganaderos, señoría, todos los ganaderos pueden ver a través de esta aplicación el cálculo de su ayuda.

Y respecto a los retrasos en el pago de los que usted habla, tengo que decirle que, a día de hoy, y desde que estoy al frente de la consejería de desarrollo rural, hemos cumplido fielmente el calendario de pagos que aprobamos en la primera mesa regional agraria, del día 1 de octubre.

Es más, tal y como como me comprometí con el sector; y en la medida que la gestión lo permita, adelantaremos el pago de las fechas establecidas en el calendario y así estamos haciendo y así hemos podido adelantar, por ejemplo, en un mes el pago de bienestar animal y de las asociadas de vacuno de leche y en 2 meses hemos podido adelantar el compromiso de Fomento y de gestión sostenible.

En cuanto a su tercera pregunta, que si puede confirmar el Gobierno de Cantabria si la causa de retenciones con importes negativos a los ganaderos, tal y como se ha informado alguno de ellos, se debe a un error en la APP y si se ha solucionado, efectivamente le tengo que confirmar que así ha sido se ha debido a un error, pero un error que en ningún momento ha tenido efectos sobre el solicitante y se ha identificado como una causa administrativa y si, también la hemos intentado solucionar este error, pero no hemos podido porque esta incidencia en la tiene que solucionar el FEGA, desde Cantabria no podemos solucionarla.

Derivado de esta incidencia, en algunos expedientes a los que se les había realizado el pago de junio efectivamente, les aparece un importe negativo, pero le insisto que no tiene ningún efecto sobre el solicitante y los pagos efectuados, y se ha identificado vuelvo a insistir como una causa administrativa.

Y en cuanto a su cuarta pregunta, cuándo va a informar el Gobierno de Cantabria sobre la designación de derechos de pago básico y pago verde otorgados a jóvenes ganaderos que se solicitaron en el ejercicio de la PAC 2024 de la reserva nacional, esta información, señorías, se va a dar en las mismas fechas que se da siempre.

El procedimiento le voy a decir cuáles. Para acceder a los derechos de la reserva nacional los agricultores presentan su solicitud de derechos de ayuda básica a la renta con cargo a la reserva nacional en su comunidad autónoma en el mismo plazo de presentación de la solicitud única, una vez que finaliza los controles pertinentes de las ayudas, las comunidades autónomas remiten a FEGA las propuestas de resolución con el fin de que el FEGA pueda realizar los cálculos establecidos, y proceda de esta manera a la asignación de los derechos de reserva nacional, que corresponden mediante resolución.

Así finalizado este proceso, el FEGA en el mes de junio del año siguiente a la presentación comunica a Cantabria las resoluciones de asignación, es decir, será en junio de este año y nosotros el Gobierno de Cantabria lo notificaremos a los beneficiarios como en campañas anteriores hacia el mes de julio, porque en Cantabria, cuando notifica ya disponemos de la capa de incendios y así evitamos correcciones que se tengan que realizar a posteriori.

Y respecto al pago verde, que también me pregunta informarles, señorías, que esa ayuda ya no existe en la PAC 23-27.

En este periodo las intervenciones relacionadas con derechos son la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad ABRS, la ayuda complementaria al pago redistributivo y la ayuda complementaria a jóvenes agricultores y agricultoras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien pues gracias muchas gracias consejera por sus respuestas, que en esta ocasión sí ha ido usted una a una, y creo que ha dado satisfacción a lo que le requería.

Mire, le pediría también que respecto de los que, que se incorporan, porque son temas especialmente sensibles, los que se incorporan como relevo generacional, nuevos a la actividad ganadera, hubo aproximadamente entre 12 y 15 jóvenes que se quedaron sin la ayuda de los 44.000 euros en un momento en el que el Gobierno no avalaba ni eran los ganaderos los que tenían que acreditar a la Administración yendo a los bancos, que no les daban crédito la inversión que tenían que hacer en los animales.

Entonces se han quedado ahí un grupo que, como consecuencia de que les pilló de pleno la enfermedad hemorragia epizoótica, se encontraron con la disyuntiva de primero conseguir el dinero como el dinero no lo consiguieron muchos, pues ahí se quedaron y otros que lo conseguía se encontraban con la dificultad de que si compraban los animales y los animales, como consecuencia de esa fase aguda de la enfermedad hemorrágica morían resulta que eso quedaba a las espaldas del joven que estaba empezando. Entonces, mire, yo no sé qué solución se puede dar, como le digo, a ese grupo, que no son demasiados, ya le digo que deben ser 12, 15 personas que se quedaron fuera, a pesar de haber se incorporado.

Claro, yo cuando me han contado este grupo, el problema les he dicho, bueno, y no puedes darte de baja y volver no, porque como ya hemos pedido las ayudas de la PAC, no, no, no podían hacer esos para volver a incorporarse, y entonces igual no tienen que ser 44.000, tiene que ser alguna otra solución, pero yo le pediría, se lo pido en su nombre, de verdad, que son jóvenes que no han recibido cero euros, como consecuencia de esta situación que le digo, porque ustedes se otorgaron, pero ellos no encontraron lo que ahora ya la consejería sí que está haciendo, y yo le felicito por ello, que es garantizar ese pago directamente estos esto se quedaron colgados. Entonces, yo le agradezco y le pido aquí que, si puede hacer algo, porque ellos son pocos, pues ellos, sin duda, también lo van a agradecer.

Miren, hay letra pequeña también consejera en cuanto a determinadas convocatorias, las vacas nodrizas. Me dicen: hombre, esos se cobran entre el 10 y el 25, es decir, las 10 primeras hembras no se cobran a partir de la 35 tampoco.

Por lo tanto, ya dejamos fuera a las ganaderías, que tienen menos de esas 10 hembras en otras, cobras 25 de la número 11 a la número 35, y que trasladan los ganaderos, y no ha sido ni una ni dos han sido bastantes, me dicen, se lo voy a decir literalmente, como, como he cogido sus notas, lo ideal sería que ayuden a mejorar la genética, y ellos ponen un ejemplo, 200 euros a las 10 o 5 primeras y que ayuden a todos, porque de esta forma lo alcanzará a cobrar muy poquitos, como suele pasar los pequeños, desde luego, ninguno, y de los grandes hay que tener muchas madres para sacar 50 hembras y solo cobran 25.

Es decir, parece que hay algunas ayudas, consejera, que están diseñadas para no pagar a la mayoría; la mayoría se quedan fuera. Yo creo que tenemos claro a estas alturas que el modelo de Cantabria no es un modelo de macro granjas, es un modelo precisamente lo que yo le decía, de la importancia que usted tiene, para vertebrar el territorio es que, son explotaciones más pequeñas, de cien, doscientas o trescientas, pero bueno, pues haciéndolo diferente, me dicen, y con un mejor espíritu creo que se creen estos, este grupo de ganaderos, que se mejoraría la raza pura generen, genéricamente, se criarían las mejores genéticamente, perdón, aunque fuesen menos animales por ganadero se ayudaría más a razas puras y más extendido.

Yo le pido también que haga esa, esa valoración. En cuanto a la ayuda de bienestar animal, otra preocupación que también le traslado aquí es que ahora una empresa externa tiene que hacer el certificado a costa de ganadero nuevamente, y, pues esto les es fácil nuevamente a las macro granjas, pero me dicen que también le pido que dé una vuelta a este asunto. Si es así, es decir, si las ayudas al bienestar animal hay una empresa externa que lleva a cabo los certificados sobre, sobre los cumplimientos para, para el acceso a las ayudas, pues también le pido que ahí le dé una vuelta.

Yo sé que son muchas cosas y sé que usted tiene la mejor voluntad, pero le aseguro que este sector no crea, dirá que somos los pesados de VOX, que siempre estamos con el sector primario, pero es que creemos que es vital para el desarrollo de Cantabria, es vital para nuestra soberanía alimentaria, es vital para el mantenimiento del entorno rural, es vital para evitar el despoblamiento. Es decir, muchas cosas dependen del sector agrícola y ganadero en Cantabria y yo le agradezco su voluntad de intentar solucionar los problemas, y por eso se los traslado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, presidenta.

El tiempo que me resta, estos tres minutos, quiero utilizarlos para agradecerle en primer lugar, todas las preguntas que me ha hecho, pero muy especialmente quiero referirme que en el tiempo que me resta a la primera pregunta, que creo que es muy importante, porque desde esta tribuna me va a permitir dirigirme y contestar a los ganaderos, que son realmente los que han sufrido esta situación tan lamentable que estamos, que estamos, de la que estamos hablando.

Me decía usted que si el Gobierno piensa reaccionar y responder al lamento por esta situación. Y quiero que quede muy claro, aunque ya lo he dicho antes, que las ayudas que se convocan en el marco del PEPAC obedecen a un diseño, a una planificación financiera que, como he dicho anteriormente, se realizó en la pasada legislatura. Luego quiero dejar muy claro que fue el anterior Gobierno PRC-PSOE: quien diseñó, planificó y aprobó en agosto del 2022, otro Gobierno y otro consejero. El Gobierno actual no ha tenido nada que ver con esa muy mala planificación que nos ha llevado, efectivamente, a la situación actual.

Pero lo que sí ha hecho este Gobierno es, como usted dice, reaccionar y responder al lamento del sector, porque por supuesto que somos muy conscientes de la insuficiencia presupuestaria, como usted dice, de algunas partidas, cómo no vamos a ser conscientes. Y también somos plenamente conscientes de lo que esto ha supuesto para el sector, los ganaderos nos lo están trasladando. Pero a nadie se le puede olvidar que la asignación financiera de Cantabria en las medidas cofinanciadas y que son en concurrencia competitiva, requieren de una modificación del PEPAC a nivel nacional y que no hay más dinero del que se dispone. Y modificar la planificación financiera de aquellas medidas con asignación deficitaria requiere quitar dinero de otras partidas.

Y mire, mire, si este Gobierno ha reaccionado que ya estamos trabajando de la mano del sector en este sentido y les hemos comunicado que a lo largo de los años de vigencia de la PAC es seguro que va a haber medidas que se van a poder reajustar, y en eso es lo que estamos trabajando ahora, insisto, de la mano con el sector. ¿Y sabe qué es lo primero que hemos hecho? Pues consensuar con ellos, con el sector, las ayudas que son prioritarias para ellos. Y por ello ya tenemos en marcha una modificación del PEPAC, Ya lo hemos puesto en marcha. Insisto, consensuada con el sector.

Y en esta modificación hemos incrementado la dotación financiera de dos ayudas que el mismo sector nos ha con, nos ha dicho que son prioritarias para ellos, que son la ZLN, porque es una ayuda que va a todos los ATP y la ayuda a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias. Concretamente hemos incrementado la intervención ZLN en 850.000 euros de fondos europeos, lo que nos permitirá incrementar la convocatoria en aproximadamente 500.000 euros al año. Y en cuanto a modernización también hemos modificado la planificación anual, lo que nos ha permitido incrementar en 3.000.000 la convocatoria inicialmente prevista para el 2024 y en 2.000.000 aproximadamente la prevista para el 2025.

Como verá, Sra. Díaz, este Gobierno es muy consciente de esta, de la pésima planificación que realizó el anterior Gobierno PRC-PSOE, insisto, en agosto de 2022. Y como podrá ver, este Gobierno sí que ha reaccionado y estamos trabajando -vuelvo a insistir- de la mano del sector para corregir esta situación con el margen que nos permite la modificación del PEPAC a nivel nacional.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.